NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10051 Trujillo, VIERNES 21 de FEBRERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

CÁRCEL PARA EXTRANJEROS EXPULSADOS QUE REINGRESEN SIN PERMISO



ALTO TRUJILLO
Más de 24 mil pobladores recibieron DNI gratuitos

HUANCHACO
Cultura confirma la destrucción de 600 metros de área intangible arqueológica en Chan Chan

EL PORVENIR
César Acuña inauguró pistas, veredas y sardineles

JULCÁN
Consejera regional de Trabajo Más Trabajo pedía"detallitos" para sus funcionarios regionales

Condenan a 5 años de prisión a ex consejero regional Abner Ábalos Villacorta

Aseguran abastecimiento de agua para Trujillo, tras cierre de la captación en el río Santa

Fieles improvisan altar por el Papa Francisco con flores y velas en puertas del hospital



Recuperan principio de autoridad en Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Comerciantes que invadían hasta la mitad de la pista con letreros y herramientas en un carril de la cuadra 4 de la avenida Federico Villarreal fueron desalojados por trabajadores de la Subgerencia de Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT).

En el lugar los negociantes habían colocado estructuras de fierro con publicidad de sus locales de venta de parabrisas y tapizados de asientos de vehículos de todo tipo, con la finalidad de ampliar la atención de sus actividades.

Los comerciantes tuvieron que recoger sus letreros y herramientas para guardarlas en sus locales, para evitar el decomiso de los mimos y evitar el inicio de procesos administrativos de sanción.

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna dispuso el año pasado de la creación de una oficina de fiscalización para evitar procesos engorrosos que demoren los procesos sancionadores de malos comerciantes que tienen la costumbre de invadir espacios públicos o trabajar sin las autorizaciones respectivas.

"Ahora se viene poniendo orden en la ciudad, los comerciantes tienen que cumplir con todas sus licencias de sus negocios para poder trabajar y está prohibido invadir áreas públicas", señaló el alcalde.

Desalojarán a comerciantes informalesde la calle Rímac

Por otro lado, el equipo de fiscalizadores llegó hasta la calle Rímac, ubicado a un costado de mercado Unión para advertir a los comerciantes informales que se retiren, porque en las próximas horas se iniciaran los procesos de desalojo con el decomiso de mercaderías.

Los funcionarios ediles hicieron un llamado a los ambulantes que eviten estas malas prácticas de invadir las calles y veredas, caso contrario perderán sus mercaderías y serán multados por infringir las normas municipales.

EN EL SECTOR MIGUEL GRAU

César Acuña inauguró pistas, veredas y sardineles en El Porvenir

El Porvenir, (Nuevo Norte).- Después de 40 años de olvido, más de 10 mil vecinos del sector Miguel Grau V Fase, vieron hecho realidad el mejoramiento de la transitabilidad vial y peatonal de sus calles, en un acto que contó con la presencia del gobernador regional de La Libertad Ing. César Acuña Peralta y el alcalde de El Porvenir Juan Carranza Ventura.

El proyecto contempló la instalación de nuevas vías con pavimentación asfáltica, aceras, cunetas, muros de contención, señalización, pintura, así como la plantación de áreas verdes creando un circuito integrado para peatones y vehículos.

Las calles beneficiadas en el mejoramiento vial son: Liberación, Tacna, Chacón Becerra, Ricardo Palma, San Lucas, San Sebastián, Indoamérica, y las calles A y B, lo que sin duda mejorará considerablemente el transporte y la movilidad en la zona.

Estas obras incluyen la renovación de pistas, veredas, sardineles, y áreas verdes, integrando un circuito peatonal y vehicular gracias al financiamiento del Gobierno Regional de La Libertad. El alcalde de El Porvenir, Juan Antonio Carranza Ventura, agradeció el desprendimiento del gobernador regional César Acuña Peralta, para ayudar a sectores de pobreza y extrema pobreza y cumplir con el desarrollo y progreso de los sectores vulnerables.



Esta obra está hecha en asfalto caliente. Los vecinos expresaron su alegría por el progreso de las obras, que representan un cambio significativo en su calidad de vida.

Gracias al convenio entre la Municipalidad Distrital de El Porvenir y el Gobierno Regional de La Libertad, se ejecutaron importantes trabajos de mejoramiento de la transitabilidad vial en las calles del sector Miguel Grau V Fase, con una inversión de 7 millones 125 mil soles.

Las obras en el sector Miguel Grau V Fase, han sido recibidas con agradecimiento por parte de los dirigentes y moradores, quienes respaldan la actual gestión regional y municipal por hacer realidad uno de sus sueños más esperados.

Lluvias intensas dejan ocho muertos, nueve heridos y 459 damnificados en La Libertad

Se reportó también 1,432 casas y 14 colegios afectados y 21 kilómetros de carretera destruidas

Trujillo, (Nuevo Norte).- Las lluvias intensas que se han registrado del 1 de enero al jueves 20 de febrero del 2025 en la región La Libertad, han dejado hasta el momento ocho muertos, nueve heridos, 6,055 personas afectadas y 459 damnificadas, según el último reporte de la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional (Gore) liberteño.

Asimismo, se han reportado 2,727 casas afectadas, 85 han quedado inhabitables y otras 27 han colapsado. También se han reportado daños en 14 instituciones educativas, de las cuales 3 se derrumbaron y 2 fueron declaradas no aptas para su uso académico.

Otro gran problema provocado por las lluvias son la interrupción del tránsito a consecuencia de 69,331 kilómetros afectados y otros 21,313 kilómetros destruidos, sobre todo en las provincias de Pataz y Bolívar, que son las más golpeadas por estos fenómenos naturales.

Solo en dichas provincias se han reportado 56 deslizamientos, 19 huaicos y 13 derrumbes, además del colapso de 7 estructuras por agente climático.

Convocan reunión

Ante este escenario, el Subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de La Libertad, Wilfredo Agustín Díaz, convocó a las autoridades para coordinar acciones inmediatas de apoyo a las provincias de Pataz y Bolívar.

Durante la reunión, Agustín Díaz informó que se dispondrá de maquinaria pesada para intervenir en los puntos críticos de la sierra. Asimismo, exhortó a los gobiernos locales a registrar las emergencias en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (Sinpad), ya que los datos actuales son escasos y no reflejan con exactitud la magnitud de la situación, lo que puede afectar la oportuna atención a la población damnificada.

Se acordó, asimismo, que la maquinaria pesada de la Subgerencia de Caminos del Gobierno Regional de La Libertad, que actualmente se encuentra en el distrito de Chillia, atienda los distritos cercanos.



Por su parte, El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) coordinará con los gobiernos locales de Ancash y el Ejército del Perú para la intervención en Sihuas, Quiches y Taurija, debido a que estas vías conectan a pueblos de ambas regiones norteñas.

A su vez, se trasladará una comisión del Gobierno Regional de La Libertad a Sihuas para garantizar la rápida intervención de Provias Nacional en el tramo Sushiman y Huancaspata.

Hasta abril

El jefe del Indeci La Libertad, Hipólito Cruchaga, estimó que el periodo de lluvias podría durar hasta el 15 de abril, y aunque los pronósticos son variables, pidió a todos los alcaldes distritales estén alertas ante la activación de quebradas y sus ríos, porque estos pueden generar problemas.

El funcionario indicó que actualmente las emergencias en su mayoría son de tipo 1, 2 y 3, son los gobiernos locales y regionales los que están atendiendo; sin embargo, dijo que son los caminos los que representan mayor problema, sobre todo porque hay vías de competencia nacional.



Hoy viernes se inicia gran feria escolar El Porvenir 2025

En cuadras 12 y 13 del paseo peatonal Francisco de Zela
Convocatoria es promovida por gestión del alcalde Juan Carranza

El Porvenir, (Nuevo Norte).- Desde hoy viernes abre sus puertas la Gran Feria Escolar El Porvenir 2025. Se desarrollará en las cuadras 12 y 13 del paseo peatonal Francisco de Zela, a pocos metros del palacio municipal.

La apertura, en donde habrá diferentes actividades y sorpresas, está prevista para las 4 de la tarde. Esta importante convocatoria, que busca beneficiar a miles de familias porvenireñas y trujillanas en general, con útiles y productos escolares a precios módicos, es promovida por el municipio distrital, que lidera el burgomaestre Juan Carranza Ventura.

Según dio a conocer -en diálogo con los medios de comunicación- la gerenta de Desarrollo Económico Local de la comuna local, Anghie Rodríguez Castillo, la exposición venta se lleva a cabo en coordinación con la Asociación de Propietarios de Librerías Superación 'APROLIS', la Asociación de Comerciantes de la Feria Escolar de El Porvenir y la Asociación de Comerciantes Unidos El Porvenir.

Mercado Zonal Palermo estará cerrado por trabajos de limpieza y desinfección

Los trabajos incluyen la fumigación contra el dengue y se ejecutan en cumplimiento de la normativa sanitaria N° 205-MINSA/DIGESA-2023 para garantizar un entorno seguro para comerciantes y usuarios.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo (SAIMT), administrador del Mercado Zonal Palermo – exmayorista, informa a la ciudadanía que este miércoles 26 de febrero el mercado permanecerá cerrado durante todo el día para la realización de importantes trabajos de limpieza, desinfección y fumigación contra el dengue dentro en sus instalaciones.

Estas acciones, coordinadas con el Comité de Servicios Higiénicos del mercado, se ejecutan en concordancia con las políticas municipales impulsadas por el alcalde Mario Reyna y en cumplimiento de la normativa sanitaria NTS N° 205-MINSA/DIGESA-2023, establecida por el Ministerio de Salud (MINSA) para los mercados de abasto de alimentos. Su objetivo es garantizar estándares sanitarios óptimos y prevenir enfermedades.

Desde el SAIMT reiteramos nuestro compromiso de velar por la salud y el bienestar de los miles de usuarios que visitan diariamente el mercado. Estas medidas son fundamentales para mantener un espacio limpio, seguro y ordenado para la comunidad.

El cierre responde a la necesidad de prevenir la aparición de focos de infección y plagas que puedan poner en riesgo la salud pública. Además, permitirá reforzar la higiene en áreas de alto tránsito y manipulación de alimentos.

Se recomienda a los comerciantes y usuarios tomar previsiones para evitar inconvenientes durante la jornada de limpieza. Agradecemos la comprensión y colaboración de todos, recordando que estas acciones nos permiten brindar un mejor servicio y proteger la salud de la población.



Más de 24 mil pobladores recibieron DNI gratuitos en Alto Trujillo

Alto Trujillo, (Nuevo Norte). En un trabajo articulado entre la Municipalidad de Alto Trujillo y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de La Libertad (RENIEC) lograron tramitar 24,134 DNI para menores de edad, jóvenes, adultos y adultos mayores de bajos recursos económicos de esa jurisdicción.

Los trámites del documento de identidad consiste principalmente en el cambio de distrito debido a la creación política de Alto Trujillo, así como renovación por fecha de vencimiento . Así lo dio a conocer el administrador municipal, Josep Cubas Tejada.

"La Gerencia de Servicios Municipales ha instalado una oficina de RENIEC en palacio municipal y a través a través de la Unidad de Local de Emprendimiento (ULE) se viene realizando campañas de DNI gratuitos en los diferentes barrios del distrito, beneficiando principalmente a los pobladores en estado de pobreza y pobreza extrema".

Aseguran abastecimiento de agua para Trujillo, tras cierre de la captación en el río Santa

Sin embargo, en el distrito de Chao unas 14 zonas quedaron sin agua

Virú, (Nuevo Norte).- El Proyecto Especial Chavimochic (PECH) de La Libertad aseguró que se seguirá abasteciendo de agua potable para la ciudad de Trujillo, pese a la decisión de cerrar la compuerta para la captación del líquido elemento del río Santa, ante el incremento de su caudal a consecuencia de las lluvias intensas.

La entidad indicó que el cierre de la compuerta para la captación de agua es parte de un plan de emergencia, que se activó ayer tras conocerse que, en la estación Condorcerro, el río Santa registraba 1,651 metros cúbicos por segundo.

"Como medida preventiva, se ha procedido al cierre temporal de las compuertas y a la retención controlada del canal madre, con el objetivo de garantizar el abastecimiento continuo de agua potable para la ciudad de Trujillo", se afirma en un comunicado.

Asimismo, se precisó que las compuertas se abrirán de manera progresiva y conforme el caudal del río Santa vaya disminuyendo, priorizando siempre la seguridad hídrica y operativo.

"Hacemos un llamado a la tranquilidad de la población, asegurando que el suministro de agua se mantendrá con normalidad", apuntó.

Problemas en Chao

No obstante, la Municipalidad Distrital de Chao, en la provincia de Virú, informó ayer que a consecuencia de la decisión tomada por Chavimochic un total de 14 zonas de la jurisdicción se han quedado sin el servicio de agua potable.

Los sectores afectados son el casco urbano de Chao, 28 de Julio, María del Carmen, Fujimori, Eben Ezer, Juan Velasco, Santa Victoria I y II, Coronado, Los Jardines, Sub Estación, Santa Mónica, Choloque, Las Casuarinas y Nuevo Chao 2. La comuna distrital pidió a la población que el abastecimiento se haga con cisternas, pero que se pide a la población hacer uso racional del agua, a fin de poder asistir a todos lo que la necesiten.



El Proyecto Especial Chavimochic aseguró el abastecimiento de agua potable para Trujillo, tras el cierre de la captación en el río Santa debido a la crecida del caudal de este afluente por lluvias intensas.



Cultura confirma la destrucción de 600 metros de área intangible arqueológica en Chan Chan

Huanchaco, (Nuevo Norte).- Alrededor de 600 metros cuadrados de área intangible del Complejo Arqueológico Chan Chan, fueron destruidas por acciones recientes de invasores en el sector Pampas de Alejandro, ubicado en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, región La Libertad.

Así lo reveló el titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, David Calderón de los Ríos, quien precisó que tras la evaluación del equipo técnico se pudo determinar ese nivel de afectación al sitio. "Siempre hay delincuentes, personas inescrupulosas, que se aprovechan de las circunstancias para atentar contra nuestro patrimonio. Hemos hecho la denuncia correspondiente ante la Policía Nacional del Perú (PNP), a fin de determinar a los responsables, y reciban todo el peso de la ley", aseveró.

En dialogo con la Agencia Andina, el funcionario de Cultura indicó que estos invasores aprovechan los fines de semana o feriados para ingresar con maquinaria pesada y destruir dichas zonas, con fines agrícolas y de lotizar.

"Chan Chan es muy grande y para tenerlo resguardo necesitaría mínimo 40 vigilantes, y aun así sería insuficiente. Lamentablemente no contamos con el presupuesto para contratar a esas personas", acotó. No obstante, mencionó que ha presentado un proyecto que busca cercar a todo Chan Chan, a fin de evitar este tipo de atentados.

Trabajo conjunto

Calderón de los Ríos agradeció a la población por alertar de estas afectaciones, pues gracias a la información que ellos han brindado se puede llegar a identificar a los responsables de este atentado, el cual se paga hasta con seis años de cárcel según el Código Penal.

Pidió a la población estar siempre vigilante no solo para la protección de Chan Chan, que es Patrimonio de la Humanidad, sino de todos los sitios arqueológicos de la ciudad, la región y el país. "La población debe entender que no puede adquirir terrenos en zonas intangibles arqueológicas, que no se deje engañar por los traficantes de terrenos, que usan una serie de argucias legales para hacer aparecer documentos como si fueran los dueños", retrucó.

Buscan la participación comunitaria para frenar la proliferación del vector Aedes Aergypti

Casma (Nuevo Norte).- Casma (Nuevo Norte).- Con la finalidad de disminuir la positividad y el número de viviendas cerradas, la MicroRed Casma en coordinación con el Puesto de Salud, iniciará un cronograma de salida a los 23 sectores que conforman el CP Villa Hermosa para buscar el compromiso de dirigentes y los propios vecinos que permita garantizar la efectividad de las acciones de vigilancia en la lucha contra el dengue.

Así declaró la responsable de la MicroRed Casma, Lic.Carla Ramírez, quién señaló que este trabajo también contempla sesiones educativas y demostrativas de forma masiva en cada sector, con la finalidad de disminuir el índice aédico de 9.3% registrado durante la última vigilancia entomológica.

En este sentido, lamentó que la mayoría de dirigentes no hayan asistido a la reunión convocada para esta mañana en el local comunal; por ello, la MicroRed Casma asumió el compromiso de elaborar el cronograma de salidas e iniciar un trabajo coordinado entre el sector salud y la propia comunidad.

"No están tomando conciencia de la magnitud del problema que tenemos en Villa Hermosa, pese haber bajado a 9.3%, este índice continúa ubicandonos como una zona de alto riesgo para la trasmisión de la enfermedad", sostuvo.

Carla Ramírez, también recalcó que aún persiste un buen número de viviendas positivas y cerradas, convirtiéndose estas últimas en probables focos de la enfermedad.

"Queremos bajar el índice aédico y para ello debemos trabajar unidos", concluyó.

Sutran realizó 12, 675 fiscalizaciones al transporte terrestre en Áncash en enero

De ellos, 6256 fueron acciones de fiscalización al transporte de pasajeros, 6333 al transporte de mercancías y 86 de materiales y residuos peligrosos.

Huaraz (Nuevo Norte).- La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) realizó 12, 675 fiscalizaciones al transporte terrestre en Ancash en enero de este año.



De ellos, 6256 fueron acciones de fiscalización al transporte de pasajeros, 6333 al transporte de mercancías y 86 de materiales y residuos peligrosos.



Las acciones de fiscalización permitieron detectar 115 infracciones: 34 por no contar con extintores, 23 por incumplimiento de los neumáticos, 13 por la falta de guía de remisión del transportista, 12 por la falta de neumático de repuesto y 10 por prestar el servicio sin autorización.

Asimismo, nueve de las infracciones detectadas fueron por tener luces inoperativas, ocho por no contar con láminas retrorreflectivas, cinco por no tener transmisión de sistema de posicionamiento global (GPS) y una por no contar con inspección técnica.

De igual manera, gracias a la utilización de cinemómetros, dispositivo que mide la velocidad de los vehículos en circulación, se registraron 264 infracciones. Las infracciones por exceso de velocidad, cuyo código es M20, son consideradas muy graves y sus multas económicas oscilan entre los S/963 y S/2675, correspondientes al 18 % y 50 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), respectivamente.

En esta misma región, la Sutran realizó 27 operativos de fiscalización al servicio de transporte no autorizado en vías nacionales, con el resultado de 10 placas retenidas, nueve licencias retenidas y la imposición de 10 papeletas F1, que representan una sanción pecuniaria de 1 UIT (S/5350).

También se ejecutaron ocho operativos de fiscalización de velocidades máximas mediante cinemómetros, uno en terminales informales; y se realizaron tres intervenciones a escuelas de conductores, tres a establecimientos de salud, cuatro a centros de inspección vehicular y una a un taller de conversión a GNV.

Pleno del Consejo Regional aprueba gestión para creación de Universidad en Casma

Casma (Nuevo Norte).- Mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 037 – 2025 – GRA/CR, el Pleno del Consejo Regional de Áncash, acordó por unanimidad respaldar el Proyecto de Ley 8847/2024-CR, respecto a las gestiones para la creación de la "Universidad Nacional Autónoma de Sechín" - (UNAS), con sede principal en el distrito y provincia de Casma.

El acuerdo fue aprobado en la segunda Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Áncash, desarrollada el 06 de febrero del año en curso, a través del Pedido N° 01 presentado por el consejero regional por la provincia de Casma, Andy Richard Montes Pimentel, quien hizo el sustento correspondiente.

Cabe señalar que, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte de Congreso de la República, ha emitido Dictamen favorable en el Proyecto de Ley 8847/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que crea la "Universidad Nacional Autónoma de Sechín", al ser una necesidad imperiosa para facilitar el acceso a una educación superior, impulsar el desarrollo profesional, el desarrollo económico y social.

El consejero regional por Casma, manifestó que la creación de la UNAS facilitará el acceso a una educación superior para los habitantes de esta parte del departamento de Áncash, especialmente para aquellos que no pueden costear el traslado a otras ciudades para recibir una educación pública de calidad que fomente la investigación, innovación y desarrollo.



Huayco cayó ayer sobre sector La Encalada en el distrito de Parcoy

Parcoy (Nuevo Norte).- Al mediodía de ayer un huayco cayó en el Sector La Encantada del Anexo la Soledad, Caserío de la Comunidad Campesina de Llacuabamba, Distrito Parcoy, jurisdicción de la Provincia de Pataz.

Como consecuencia fue afectada la vía vecinal y el tránsito interrumpido, no se registraron daños personales.

Las autoridades dieron la alerta a la población y les pide que tom en todas las precauciones necesarias para evitar desenlaces fatales en este tipo de desastres naturales.



Condenan a cinco años de prisión a ex consejero regional Abner Ábalos Villacorta

Trujillo (Nuevo Norte).- Emiten sentencia condenatoria contra el consejero Abner José Ávalos Villacorta por el delito de cohecho pasivo impropio. La condena fue solicitada por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, representado por el fiscal provincial César Gustavo Espínola Carrillo, y se resolvió mediante el mecanismo de terminación anticipada.

La sentencia impone cinco años de pena privativa de libertad, aunque con ejecución suspendida por cuatro años. Además, se estableció la inhabilitación del acusado conforme al Código Penal, lo que le impide ejercer funciones o cargos públicos.



El condenado deberá pagar una multa de S/ 12 165 45 a favor del Tesoro Público. Asimismo, se ordenó una reparación civil de S/ 20 mil que deberá ser abonada al Estado en cumplimiento de la sentencia.

El fallo judicial ya quedó consentido, lo que significa que no podrá ser apelado ni modificado. De este modo, la condena contra Abner Ávalos queda firme, marcando un precedente en los casos de corrupción en La Libertad.

Consejera regional de Trabajo Más Trabajo pedía "detallitos" para sus funcionarios regionales

Julcán (Nuevo Norte).- Lorena Carranza Blas, consejera regional por la provincia de Julcán, que ingresó al consejo regional con el movimiento regional Trabajo Más Trabajo, cuyo líder más visible es el ex congresista liberteño Elías Rodríguez Zavaleta, pide "detallitos" y agasajo para funcionarios regionales.

Según el portal Vallenoticias, Lorena Carranza, quien además es la actual presidenta del Consejo Regional de La Libertad, hizo este "especial pedido" a los pobladores humildes de la sierra liberteña.

Entre las cosas que solicita la consejera es queso, papas, chalina, guantes, entre otras indumentarias y alimentos diversos. La visita que realizarán las autoridades es con el fin de ofrecer el mejoramiento y remodelación de la institución educativa de San Antonio, en Julcán.



Designan a nueva directora ejecutiva de la Red Integrada de Salud de Santiago de Chuco

Santiago de Chuco (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de La Libertad, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2025-GRLL-GOB, designó a Katia Yuliza Bellina Valverde como nueva directora de la Red Integrada de Salud Santiago de Chuco.

"Designar, a partir de la fecha, a la M.C. Katia Yuliza Bellina Valverde en el cargo de Directora Ejecutiva de la Red Integrada de Salud Santiago de Chuco (Unidad Ejecutora 407 Salud Santiago de Chuco) de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, en condición de funcionaria de confianza"

De esta manera, se dio por concluida la gestión ejecutiva del M.C. Jorge Lenin Rodríguez Neyra en el referido cargo.

"Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del M.C. Jorge Lenin Rodríguez Neyra en el cargo de Director de Programa Sectorial III de la Red de Salud de Santiago de Chuco de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole los servicios prestados a la institución"



MTC informó que avanza la construcción del Puente Arenita y sus accesos en el Valle Chicama

Paiján (Nuevo Norte).- La Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC informó que la construcción del puente Arenita y sus accesos en la provincia de Ascope, departamento de La Libertad, tiene más de 25% de avance físico.

La obra demanda una inversión superior a los S/20 millones, se ubica en el distrito de Paiján, a la altura del km 643 de la vía de la Panamericana Norte.

El MTC informó que la intervención en la vía es de 1.08 km.

Los trabajos consisten en la construcción del puente Arenita en la calzada existente, en reemplazo del antiguo puente, con una longitud de 60 metros sobre la quebrada Arenita y con sus accesos entre los km 633 al km 634, aproximadamente.

Asimismo, se ejecutará la implementación de las vías auxiliares colindantes a la calzada existente, con una longitud de 473 metros por el lado sur y de 407 metros por el lado norte, para proveer un acceso de ingreso y salida a la Vía de la Panamericana Norte. También se construirán obras de contención de suelo reforzado, señalización, colocación de elementos de seguridad vial y ampliación de las obras de drenaje transversal.

Ya se han ejecutado trabajos de habilitación de vigas, instalación de acero y encofrado de vigas diafragmas, precisó el MTC.

Se precisó que esta zona fue afectada por intensas lluvias, por lo que el MTC asumió la tarea de rehabilitarla, mejorando su capacidad hidráulica para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

.ANTE EL SEÑOR GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ, JEFE DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICARLA; DOÑA: MARCELA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITA EL AÑO: 1,954, FOLIO N° 1828, EN EL SENTIDO QUE LOS .APELLIDOS CORRECTOS DE LA TITULAR SON: RODRIGUEZ MARTINEZ, ASI COMO EL NOMBRE DEL P.ADRE ES: BENJAMIN DEMETRIO RODRIGUEZ JARA Y NO COMO ERRONEAMENTE APARECEN CONSIGNADOS; SE RECTIFICA .AL AMPARO DEL D.S. N° 015-98-PCM ART. 71 AL 76, Y EN MERITO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 01404-2025, DE FECHA 13.02.2,025. CHICAMA, 13 DE FEBRERO DEL 2025. GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ. Jefe del Registro Civil MDCH.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana LUZ LUCIA RAMIREZ URBINA, identificada con DNI N°. 17907359, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de su papá NELSON DOMINGO RAMIREZ HENRIQUEZ Acta N°.3002374690 del año 2016, solicitado con expediente N°1286 - 2025-UGDAC/MP del día 19 de febrero del 2025, debido a que no se ha consignado el segundo prenombre del padre del titular y el apellido materno del padre del titular, así como también se ha obviado el segundo prenombre de la madre del titular y el apellido materno de la madre del titular, siendo lo correcto y completo: FELIX CECILIO RAMIREZ AMAYA y ROSA LINDA ADELA HENRIQUEZ DIAZ, y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 20 de febrero del 2025. Lic. María del Pilar García Silvestre. Registrador Civil.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana LUZ LUCIA RAMIREZ URBINA, identificada con DNI N° 17907359, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de su tío EDUARDO LEONIDAS RAMIREZ HENRIQUEZ Acta N°126 del año 1935, solicitado con expediente N°1284 - 2025-UGDAC/MP del día 19 de febrero del 2025, debido a que no se ha consignado el segundo prenombre del padre del titular y el apellido materno del padre del titular, así como también se ha obviado el segundo prenombre de la madre del titular y el apellido materno de la madre del titular, siendo lo correcto y completo: FELIX CECILIO RAMIREZ AMAYA y ROSA LINDA ADELA HENRIQUEZ DIAZ, y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 20 de febrero del 2025. Lic. María del Pilar García Silvestre. Registrador Civil.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana LUZ LUCIA RAMIREZ URBINA, identificada con DNI N° 17907359, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de su tía JESUS VICTORIA RAMIREZ HENRIQUEZ Acta N° 057 del año 1939, solicitado con expediente N°1285 - 2025-UGDAC/MP del día 19 de febrero del 2025, debido a que no se ha consignado el segundo prenombre del padre de la titular y el apellido materno del padre de la titular, así como también se ha obviado el segundo prenombre de la madre de la titular y el apellido materno de la madre de la titular, siendo lo correcto y completo: FELIX CECILIO RAMIREZ AMAYA y ROSA LINDA ADELA HENRIQUEZ DIAZ, y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 20 de febrero del 2025. Lic. María del Pilar García Silvestre. Registrador Civil.

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, se ha presentado doña: SUSANA TATIANA AMAYA ROMERO, generándose el expediente N°1202-2025, de fecha 14 de Febrero del 2025, solicitando la rectificación de su acta de Nacimiento en el sentido que existe un error en el nombre de la Madre de la Titular diciendo: MARNET, siendo lo correcto: MARLENT. Persistiendo todo lo demás. Se efectúa la presente publicación de conformidad a la Directiva DI-008-DRC/001. Por lo que se pone en conocimiento para los fines de Ley. Florencia de Mora, 14 de Febrero del 2025. Mg. Alipio Medina Soto. Jefe de Registro Civil.

EDICTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, se ha presentado doña. ANA VALENTINA DIONICIO RODRIGUEZ. Generándose el expediente N°. 1376-2025, de fecha 19 de Febrero del 2025, solicitando la Rectificación de su Acta de Matrimonio en el sentido que existe un error en su número de DN1 Diciendo: 17451746, siendo lo correcto 17951746, así mismo se ha omitido el Número del DNI del contrayente siendo su número de DNI DEL Contrayente: N° 17953476. Persistiendo todo lo demás. Se efectúa la presente publicación de conformidad a la Directiva. DI-008-DRC/001-. Por lo que se pone en conocimiento, piara los fines de Ley. Florencia de Mora, 19 de Febrero del 2,025. Mg. Alipio Medina Soto. Jefe de Registro Civil.

EDICTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, se ha presentado doña: YULEIDYS ALEXANDRA HERNANDEZ ALMAO. Generándose el expediente N°. 778-2025, de fecha 28 de Enero del 2025, solicitando la incorporación del número de su CÈDULA al acta de nacimiento de su menor hijo, ya que al momento de la inscripción lo hizo con su carnet de CCP, por lo que el número de su CEDULA ES: 30717920. Persistiendo todo lo demás. Se efectúa la presente publicación de conformidad a la Directiva DI-008-DRC/001. Por lo que se pone en conocimiento, para los fines de Ley. Florencia de Mora, 19 de Febrero del 2025. Mg. Alipio Medina Soto. Jefe de Registro Civil.

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162 URB. LA MERCED III ETAPA, SE PRESENTARON CRISANTA MARIA HUACANJULCA MARQUINA Y VICENTE FERMIN HARO GAYTAN SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ. A LOTE 10 CENT.UR.INF EL PIALON, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11165921 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA LIBERTAD, Y CUYOS LINDEROS SON: --POR EL FRENTE: CON LA CALLE LOS CEDROS EN LINEA RECTA DE 9,15 ML. POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS EN LINEA RECTA DE 15,49 ML. POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE 09 EN LINEA RECTA DE 15,49 ML. POR EL FONDO: CON EL LOTE 06 EN LINEA RECTA DE 9,75 ML.

CON UN AREA DE 146.34 M2 (CIENTO CUARENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA A: JORGE FERNANDO PINILLOS MORENO; QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: SU CONYUGE BERTHA ELENA CORTEZ ALBAN (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO BERTHA ELENA CORTEZ ALBAN VDA DE PINILLOS) Y SUS HIJOS, JORGE FERNANDO PINILLOS CORTEZ, FERNANDO RICARDO CECILIO PINILLOS CORTEZ, LUCIA ELENA DE GUADALUPE PINILLOS CORTEZ, FERNANDO JUAN JOSE PINILLOS CORTEZ, FERNANDO MANUEL HERNAN PINILLOS CORTEZ, MERCEDES GRACIELA DEL CARMEN PINILLOS CORTEZ Y ANA LUISA ALICIA PINILLOS CORTEZ; JORGE GUILLERMO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN ALEJANDRO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN ANTONIO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN PINILLOS MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: SU CONYUGE MARTHA TERESA CISNEROS ROEDER Y SUS HIJOS FRANCISCO JOSE JORGE JUAN PINILLOS CISNEROS, JORGE JUAN MANUEL PINILLOS CISNEROS Y MARTHA PINILLOS CISNEROS; LUISA MATILDE PINILLOS MORENO; MARIA EUGENIA PINILLOS MORENO; ROSA MERCEDES PINILLOS MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SU HEREDERA LUISA MATILDE PINILLOS MORENO; SOFIA LUCILA PINILLOS OTINIANO DE GONZALES (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO SOFIA LUCILA PINILLOS OTINIANO); DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO VDA DE GONZALES DE ORBEGOSO), QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS: SUS HIJOS LUISA MATILDE GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS, POR LO QUE AL HABER FALLECIDO SUS HEREDEROS SON LUIS FERNANDO GARCIA Y GARCIA EN CALIDAD DE CONYUGE, FERNANDA GARCIA GONZALES DE ORBEGOSO Y RAFAELA GARCIA GONZALES DE ORBEGOSO EN CALIDAD DE HIJOS, TAMBIEN LUIS FERNANDO GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: LUISA MATILDE GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS Y LUISA DORA MARGARITA GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS EN CALIDAD DE HERMANAS DEL CAUSANTE, Y SIENDO HEREDERA A SU VEZ LUISA DORA MARGARITA GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS DE LA CAUSANTE DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO Y SUSANA CAROLINA PINILLOS MORENO DE DILEO (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO SUSANA CAROLINA PINILLOS MORENO) EN SU CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES Y TRANSFERENTES, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. --TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E 17,21y27/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JANNET JAKELINE VALLE RAMOS, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE NOEMI RAQUEL MONZON VALLE, FALLECIDA EL 25/11/2024; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A: LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE MADRE DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 14 DE ENERO DEL 2025.PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MARIA YSABEL AVALOS DE VARAS, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: SANTOS PEDRO VARAS GAMBOA, FALLECIDO EL 17/06/2023; A FIN DE QUE SE DECLAREN COMO HEREDEROS A: MARIA YSABEL AVALOS DE VARAS, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; Y HAROL LEONEL VARAS AVALOS, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 18 DE FEBRERO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE EDUARDO RAUL PICHON VILLACORTA, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: JOSE LUIS PICHON LAZARO, FALLECIDO EL DÍA 27/10/2024, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS A ELISA AYDEE VILLACORTA LUJAN DE PICHON, CON NOMBRE DE SOLTERA ELISA AYDEE VILLACORTA LUJAN, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y A: EDUARDO RAUL PICHON VILLACORTA, JOSE IVAN PICHON VILLACORTA, MYLUSKA IRINA PICHON VILLACORTA Y ZOILA MARGOT PICHON VILLACORTA; EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 14 DE FEBRERO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:21/02/25

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE EDUARDO JOVANY TERRONES CUEVA Y ANGELICA LILI VASQUEZ NEYRA, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS DESDE EL AÑO 2018; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 14 DE FEBRERO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:21/02/25

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SANTOS MARITZA SALINAS GAMARRA Y JESUS ALBERTO VIGO MUÑOZ, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, DESDE EL AÑO 1989; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 18 DE FEBRERO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE RAQUEL SANTOS VARGAS TERRONES DE MARIN, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: HERNAN FERNANDO MARIN PERALTA, FALLECIDO EL 20/01/2025; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A: RAQUEL SANTOS VARGAS TERRONES DE MARIN, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 18 DE FEBRERO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ VICTOR MANUEL GUERRA QUILICHE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE SABINA QUILICHE DE GUERRA (NOMBRE DE SOLTERA: SABINA QUILICHE MUÑOZ), CON DNI N° 18000456, FALLECIDA EL

16/01/2025; PRECISANDO QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN JR. SAN MARTÍN 007, DEL DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LAREDO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS- ABOGADO-NOTARIO - CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E:21/02/25

RECTIFICACION

MIGUEL AUGUSTO MACHUCA TAPIA, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE, EL QUE DEBE SER: MANUEL NATIVIDAD. CHEPÉN, 20.02.2025. DRA. ISABEL CERNA RODRÍGUEZ -NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

YRUT JESSICA BECERRA CHAVARRIA, SOLICITA SUCESION DE DALILA FABIOLA CHAVARRIA VDA. DE BECERRA. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 20.02.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN -JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: SEGUNDO GARCIA JUAREZ, DE SU PADRE FELIX GARCIA ROMERO, FALLECIDO EL 20 DICIEMBRE 2018, EN CASERIO PUENTE PIEDRA, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE COMO SU HEREDERO LEGAL, CONJUNTAMENTE CON VICENTA, SANTOS Y EPIFANIA GARCIA JAUREZ, CALIDAD DE HIJOS; ULTIMO DOMICILIO CASERIO PUENTE PIEDRA, HUAMACHUCO. SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 19 FEBRERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: MARIA ELENA VASQUEZ CRUZ, DE SU CONVIVIENTE WILLAN REYNALDO ROMAN ANTICONA, FALLECIDO EL 03 OCTUBRE 2022, EN HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES A: YAQUELIN JANET Y CESAR BENJAMIN ROMAN VASQUEZ, CALIDAD DE HIJOS; ULTIMO DOMICILIO CASERIO MIRAFLORES, DISTRITO CHUGAY, SANCHEZ CARRION. SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 19 FEBRERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ-ABOGADO-NOTARIO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA EN FORMA ACUMULATIVA: SIMONA GONZALEZ MAURICIO, DE SUS PADRES DIONISIO GONZALEZ ALFARO, FALLECIDO EL 14 FEBRERO 2024, DOMICILIO AV. JESUS PEREZ S/N., CASERIO SHIRACMACA, DISTRITO HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; Y TEODORA MAURICIO INFANTES, FALLECIDA 08 MAYO 2023, EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL BELEN TRUJILLO; SE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON BENANCIO Y LIDIA JUANA GONZALEZ MAURICIO, CALIDAD DE HIJOS, ULTIMO DOMICILIO EL YA CITADO. SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 17 FEBRERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, MAGNA VICTORIA VILLANUEVA ALFARO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MARIA FELICITAS ALFARO DE VILLANUEVA (MARIA FELICITAS ALFARO CRUZ), CON DNI 18002745, FALLECIDA EL 28 DE JULIO DE 2022 EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL BASE VICTOR LAZARTE ECHEGARAY DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE LA MERCED 444, DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO ACERCARSE A ESTA NOTARÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 18 DE FEBRERO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, LUCIA GEORGINA HUACACOLQUE SANCHEZ SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE LUCIA RAMOS SANCHEZ RUIZ, CON DNI 17819826, FALLECIDA EL 25 DE ENERO DE 2022 EN MZ U1 LOTE 19 URB. CIUDAD DEL PESCADOR, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE EL CALLAO. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. MEJICO 542 URB. TORRES ARAUJO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO ACERCARSE A ESTA NOTARÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 18 DE FEBRERO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MERCEDES LIVIA ULLAURI ARIZMENDI SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MERCEDES JOBITA ARIZMENDI VALLE, FALLECIDA EL DIA 18.04.1995, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: MERCEDES LIVIA ULLAURI ARIZMENDI, MARTA CECILIA ULLAURI ARIZMENDI (IDENTIFICADA EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD COMO MARTA CECILIA ULLAURI ARIZMENDI DE CAMPOS), MARIANA TERESA ULLAURI ARIZMENDI, CARLOS JOSE ULLAURI ARIZMENDI Y LUIS MIGUEL ULLAURI ARIZMENDI, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE RICARDO HERNAN LEON MESTANZA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MARÍA PAULA MESTANZA ALCANTARA, FALLECIDA EL DIA 13.05.2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE RICARDO HERNAN LEON MESTANZA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE YSELA YOLANDA RAMIREZ RODRIGUEZ SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MARIA SANTOS RODRIGUEZ DE RAMIREZ (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17949750), FALLECIDA EL DIA 25/04/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: YENS ABEL RAMIREZ RODRIGUEZ (CON DNI 17961410) Y A YSELA YOLANDA RAMIREZ RODRIGUEZ (CON DNI 08676182) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 13 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE HILDA ELVIRA URQUIZO GIL SOLICITA LA DE SU PADRE DON MANUEL ANGEL URQUIZO JARA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 19660396), FALLECIDO EL DIA 17/01/2006, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: HILDA ELVIRA URQUIZO GIL (CON DNI N° 19661423), EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE HILDA ELVIRA URQUIZO GIL SOLICITA LA DE SU PADRE DON OROCIA GIL CHAVEZ (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 46114990), FALLECIDA EL DIA 02/12/2010, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: HILDA ELVIRA URQUIZO GIL (CON DNI N° 19661423), EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., SOFIA ESTRADA DE TAPIA, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO ROSALIA LAVADO ROSALES, SIENDO LO CORRECTO ROSALIA LAVADO VILLARREAL. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE PATRICIA OLGA GONZALEZ VELA SOLICITA LA DE DOÑA AUREA ESTELA OBESO ACEVEDO, FALLECIDA EL DIA 25/10/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: GERSON PAULO SOSA OBESO (CON DNI N° 70675400) Y DIEGO RAUL SOSA OBESO (CON DNI N° 43284966), EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS ALBERTO UBILLUS ALVAREZ SOLICITA LA DE SU TIO DON ANTONIO LADISLAO UBILLUS DE LA QUINTANA, FALLECIDO EL DIA 11.09.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: NILA ROSA UBILLUS DE LA QUINTANA, EN SU CALIDAD DE HERMANA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., JOSE EDUARDO FLORIANO ZAVALETA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE DOÑA HORTENCIA ZAVALETA DE FLORIANO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE LA DIFUNTA, APARECIENDO COMO HORTENCIA ZAVALETA DE FLORIANO, SIENDO LO CORRECTO HORTENSIA ZAVALETA CORCUERA DE FLORIANO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 13 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ESTHELA MERCEDES LUDEÑA LA TORRE DE MESIA SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON OSCAR ALFONSO MESIA MEZA, FALLECIDO EL DIA 20.05.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE ESTHELA MERCEDES LUDEÑA LA TORRE DE MESIA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE PABLO IVAN CORTEZ REBAZA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MARINA DORIS REBAZA JARA VDA DE CORTEZ, FALLECIDA EL DIA 01.01.2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: HERNAN CORTEZ REBAZA, PABLO IVAN CORTEZ REBAZA Y MARITA INGRID CORTEZ REBAZA (QUIEN EN SU DNI SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO MARITA INGRID CORTEZ REBAZA DE BALAREZO), EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA ADELA ALTAMIRANO BENITES SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ALFREDINA BENITES DE ALTAMIRANO, FALLECIDA EL DIA 24.03.2009, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE MARIA ADELA ALTAMIRANO BENITES, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA ADELA ALTAMIRANO BENITES SOLICITA LA DE SU PADRE DON DEMETRIO ALTAMIRANO BAILON, FALLECIDO EL DIA 25.09.2015, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE MARIA ADELA ALTAMIRANO BENITES, EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

APOYO DE PERSONA ADULTA MAYOR.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICIO EN ORBEGOSO 289, KARLA PATRICIA QUEZADA TIRADO, SOLICITA APOYO DE PERSONA ADULTA MAYOR, DE SU PADRE HERNAN MAMERTO QUEZADA PACHECO A FAVOR DE LA SOLICITANTE, A FIN DE EFECTUAR EL COBRO DE PENSION DE JUBILACION DE LA OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL Y PENSION DE VIUDEZ DE SU CONYUGE DE LA SUB GERENCIA REGIONAL LA LIBERTAD CUYO COBRO SE EFECTUA EN EL BANCO DE LA NACION EN LA CUENTA NUMERO 4013221788. COBRO DE FONAVI. ASIMISMO GESTIONAR TARJETA DE DEBITO EN LA REFERIDA ENTIDAD FINANCIERA, REPOSICION DE TARJETA, APERTURAR CUENTA DE AHORROS, VERIFICACION DE ESTADO DE CUENTA, BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE TARJETA LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 14 DE

FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., MARIZA SOLEDAD LOPEZ CHAVEZ, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU PADRE, APARECIENDO COMO VICTOR LOPEZ SAAVEDRA, SIENDO LO CORRECTO VICTOR ABILIO LOPEZ SAAVEDRA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARLENY ZONIA MENDEZ ESPELETA VIUDA DE ARGOMEDO SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON FERNANDO SACARIAS ARGOMEDO RAMIREZ, FALLECIDO EL DIA 23.09.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: LA SOLICITANTE MARLENY ZONIA MENDEZ ESPELETA VIUDA DE ARGOMEDO, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A INGRID STEFANIE ARGOMEDO MENDEZ, EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 19 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ROCIO DEL PILAR VALERIANO CARRANZA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA IRMA ENID CARRANZA AGUIRRE, FALLECIDA EL DIA 17.12.2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ROCIO DEL PILAR VALERIANO CARRANZA, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOSE EDUARDO OLIVARES VEJARANO, ALICIA ROXANA OLIVARES VEJARANO Y CARMEN JOSEFINA OLIVARES VEJARANO SOLICITAN LA DE SU MADRE DOÑA JOSEFINA VEJARANO DE OLIVARES, FALLECIDA EL DIA 17.06.2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: LOS SOLICITANTES JOSE EDUARDO OLIVARES VEJARANO, ALICIA ROXANA OLIVARES VEJARANO Y CARMEN JOSEFINA OLIVARES VEJARANO, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., CARLOS JAVIER LLONTOP MIRANDA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO MARIA MIRANDA ARANDA, SIENDO LO CORRECTO MARIA MAGDALENA MIRANDA ARANDA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CARLOS JAVIER LLONTOP MIRANDA SOLICITA LA DE SU PADRE DON MARIO JAVIER LLONTOP OLGUIN, FALLECIDO EL DIA 21.06.2010, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: CARLOS JAVIER LLONTOP MIRANDA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CARLOTA ROSA MORALES BARRIOS SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA CARLOTA ARACELI BARRIOS QUEVEDO (CON DNI 17800067), FALLECIDA EL DIA 28.01.2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JORGE VICTOR MORALES BARRIOS, CARLOTA ROSA MORALES BARRIOS, JOSE FRANCISCO MORALES BARRIOS Y MARIA ROSA MORALES BARRIOS, EN SU CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOSE MANUEL PAREDES CAMARO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA FERNANDA CAMARO TORRES VIUDA DE PAREDES, FALLECIDA EL DIA 04.03.2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: YANEHT FERNANDA PAREDES CAMARO, JOSE MANUEL PAREDES CAMARO Y A MIRENE BETZABE PAREDES CAMARO, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ROSA ELENA QUIÑE DE ESQUIVEL, CON INTERVENCION DE LA TESTIGO PRISCILA JOHANA CRUZADO PEREDA SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON GAVINO ALFONSO ESQUIVEL VASQUEZ (CON DNI 17854928), FALLECIDO EL DIA 09.01.2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ROSA ELENA QUIÑE ESPEJO (QUIEN EN SU DNI SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO ROSA ELENA QUIÑE DE ESQUIVEL), EN SU CALIDAD DE CONYUGE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ MADELEINY ISABEL ALBINCO RUIZ, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE HECTOR HERMOGENES ALBINCO IPARRAGUIRRE, FALLECIDO EL 06 DE JUNIO DEL 2014, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: MADELEINY ISABEL ALBINCO RUIZ; EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ FELIPE JESÚS VALVERDE ESQUIVEL, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU CÓNYUGUE PERSIDA ANTICONA OLIVA, FALLECIDA EL 10 DE MAYO DEL 2017 SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: FELIPE JESÚS VALVERDE ESQUIVEL, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ ANA MARIA AGUILAR ARQUEROS, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE EDELMIRA LUZ ARQUEROS ALCANTARA, FALLECIDA EL 15 DE AGOSTO DEL 2022, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: ANA MARIA AGUILAR ARQUEROS, MARGARITA YSABEL AGUILAR ARQUEROS, ALICIA EDELMIRA AGUILAR ARQUEROS, AMERICO MANUEL AGUILAR ARQUEROS, Y A GENARO ANTONIO AGUILAR ARQUEROS; EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:21/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la Ley Nº 29151 y su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación:

PREDIOS / INMUEBLES ÁREA / UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTOS DE SANEAMIENTO
I.E. Nº 80934, área de **3,910.63 m²** **(0.3911 ha)** y un perímetro de **256.10 ml,** ubicado en el caserío: **LLUCHUBAMBA**, distrito: **MARCABAL**, provincia: **SÁNCHEZ CARRIÓN,** departamento: **LA LIBERTAD**.	Partida Nº 04025191 Oficina Registral Huamachuco	Educación	Independización con cambio de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.
I.E. Nº 80202, área de **1,906.04 m²** **(0.1906 ha)** y un perímetro de **194.07 ml,** ubicado en el caserío: **MARAYBAMBA**, distrito: **MARCABAL**, provincia: **SÁNCHEZ CARRIÓN**, departamento: **LA LIBERTAD**.	Partida Nº 04025191 Oficina Registral Huamachuco	Educación	Independización con cambio de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.

Trujillo, 20 de febrero del 2025



Colegio de Economistas de La Libertad
RECONOCIDO POR LEYES 15488 (08-04-65) Y 24531 (13-06-86)
FUNDADO EL 18 DE OCTUBRE DE 1964
Av. Hermanos Uceda Meza 2a Cda. Mz "G" 3a Etapa Urb. Miraflores
TRUJILLO - PERÚ

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano de la Orden del Colegio de Economistas de La Libertad – CELL, convoca a los señores economistas miembros hábiles de la orden a la Asamblea General Extraordinaria.

DIA: viernes 07 de marzo del 2025

HORA: 1era. Citación 07.00 pm
2da. Citación 08.00 pm

LUGAR: Local Institucional
Av. Hnos. Uceda Meza, Cdra. 2 Mz. G Lte. 8 Urb. Miraflores

ORDEN DEL DÍA:

1. Resolver el Recurso de apelación contra la resolución N° 01-2025-CELL-TH.

Debido a la importancia del punto a tratar, solicitamos su asistencia.
Saludos Cordiales.

Trujillo, 21 de febrero de 2025

ECON. FRANCISCO HUERTA BENITES
DECANO DEL CELL

DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ JOSE LUIS RODRIGUEZ HIDALGO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE JORGE LUIS RODRIGUEZ PEREDA, FALLECIDO EL 02 DE ENERO DEL 2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: JOSE LUIS RODRIGUEZ HIDALGO; EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:21/02/25

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS. - PUBLICACION: ANTE NOTARIO DE TRUJILLO GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE EMILIA LEONOR VARGAS BLAS VDA DEL LOPEZ, AMPARADA EN LA LEY 27157 Y LEY 27333, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA - PUEBLO LIBRE BARRIO 2 MZ 21 LOTE 16D, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P14242875 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO, SUS NUEVOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON CALLE M. MORENO, CON UNA LINEA RECTA DE 5.55 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LOTE 16C, CON LINEA RECTA DE 10.31 ML; POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LOTE 16, CON LINEA RECTA DE 10.38 ML; POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TECEROS, CON LOTE 17, CON LINEA RECTA DE 5.72 ML. EL ÁREA TOTAL DEL LOTE DE TERRENO ES DE 58.29 M2 (CINCUENTA Y OCHO PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS) Y EL PERIMETRO DE 31.96 ML (TREINTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS LINEALES). SE PUBLICA EN APLICACIÓN EXTENSIVA DEL LITERAL C) DEL ART. 5º DE LA LEY 27333. TRUJILLO, 11 DE FEBRERO DEL 2025. DR. MANUEL ANTICONA AGUILAR, NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO DEL TITULAR, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 022-2025-D-CNLL, DE FECHA 05.02.2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:21,27/02/25 Y 05/03/25

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.- EDICTO: POR RESOLUCIÓN Nº 022-2025-D-CNLL, DE FECHA 05.02.2025, DR. MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SUSCRIBE LA PRESENTE POR ENCARGO DEL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE EMILIA LEONOR VARGAS BLAS VDA DEL LOPEZ, AMPARADOS EN LA LEY 27157 Y LEY 27333, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA - PUEBLO LIBRE BARRIO 2 MZ 21 LOTE 16D, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P14242875 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO, SUS NUEVOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON CALLE M. MORENO, CON UNA LINEA RECTA DE 5.55 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LOTE 16C, CON LINEA RECTA DE 10.31 ML; POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LOTE 16, CON LINEA RECTA DE 10.38 ML; POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TECEROS, CON LOTE 17, CON LINEA RECTA DE 5.72 ML. EL ÁREA TOTAL DEL LOTE DE TERRENO ES DE 58.29 M2 (CINCUENTA Y OCHO PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS) Y EL PERIMETRO DE 31.96 ML (TREINTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS LINEALES). SE PUBLICA EN APLICACIÓN EXTENSIVA DEL LITERAL C) DEL ART. 5º DE LA LEY 27333. TRUJILLO, 08 DE FEBRERO DEL 2025. DR. MANUEL ANTICONA AGUILAR, NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO DEL TITULAR, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 022-2025-D-CNLL, DE FECHA 05.02.2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:21/02/25

UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE JACINTO ASUNCION ESCOVEDO Y DOMINGA EVANGELINA GARCIA CALIPUY, ESTÁN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. FLORENCIA DE MORA, 18 DE FEBRERO DEL 2025.BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO.
E:21/02/25

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BUENA VISTA
AVISO MATRIMONIAL

La Municipalidad del Centro Poblado Buena Vista, pone de conocimiento a las personas interesadas que el: Sr **EVER DAVID SANTOS CALDERON**, identificado con DNI N° 47042289, de 33 años de edad, de estado civil Soltero, ocupación Obrero, natural del Distrito y Provincia de Cajabamba, Departamento Cajamarca, domiciliado actualmente en calle San Agustín Mz. 64 Lote 4, Buena Vista, Chao, Virú, La Libertad y Doña **MARITA ELISBETH LUCAS RIVERA** con DNI N° 48919655, de estado civil soltera, ocupación Ama de Casa, de 26 años de edad, natural del Distrito de Carabamba, Provincia de Julcán, Departamento de La Libertad, domiciliado actualmente en calle San Agustín Mz. 64 Lote 4, Buena Vista, Chao, Virú, La Libertad. Van a contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad el día 28 de Febrero del 2025, los que conozcan causales de impedimento, deberá denunciarlos conforme a Ley.

Buena Vista, 17 de Febrero de 2025

NÉLIDA MARÍA ÁLVAREZ GUZMÁN
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EDUARDO RAUL VILLANUEVA CALDERON**, de cincuenta y dos años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación ingeniero industrial, identificado con D.N.I. N°.19083501, con domicilio en la carretera a Huanchaco Km.7.5, sector Los Girasoles - Piedra Blanca Jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **SUSANA BERTHA PAREDES FERNANDEZ**, de cuarenta y tres años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Curgos, nacionalidad peruana, ocupación profesora, identificada con D.N.I. N0.41158229, con domicilio en la carretera a Huanchaco Km.7.5, sector Los Girasoles - Piedra Blanca, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 20 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN REYES CRUZ**, de sesenta y uno años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Agallpampa, nacionalidad peruana, ocupación obrero, identificado con D.N.I. No.19026773, con domicilio en la Mz. C, Lote 4, Sector San Francisco-Huanchaquito Alto, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **PURIFICACIÓN HURTADO RODRIGUEZ**, de sesenta y siete años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Otuzco, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No. 19029462, con domicilio en la Mz. C, Lote 4, Sector San Francisco-Huanchaquito Alto, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 20 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don **ROBERTO EVERT BAZAN QUEVEDO**, de cuarenta y cinco años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Bolívar, nacionalidad peruana, ocupación cerrajero, identificado con D.N.I.No.41804104, con domicilio en el pasaje H, Mz.10, Lote 23, Sector 3, El Milagro, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **MARIA NELIDA VILLACORTA DIAZ**, de treinta y nueve años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Bambamarca, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No.42986806, con domicilio en el pasaje H, Mz.10, Lote 23, Sector 3, El Milagro, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 19 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE CARLUIS GALVEZ VASQUEZ**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltero, natural del C.P. El Milagro, distrito de Huanchaco, nacionalidad peruana, ocupación cerrajero, identificado con D.N.I. No.81278602, con domicilio en la Mz.Q20, Lote 10, Sector Virgen del Socorro, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **LIZEHT DANITZA BAZAN VILLACORTA**, de veinte y uno años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No.75875481, con domicilio en la Mz.Q20, Lote 10, Sector Virgen del Socorro, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 19 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ALDO MANUEL ZAPATA CACERES**, de treinta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Lima, nacionalidad peruana, ocupación Ingeniero Agrícola, identificado con D.N.I. No.72766707, con domicilio en la calle Los Cipreses No. 441 Urbanización Fátima, jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera y doña **CARLA EUGENIA CACEDA CORNEJO**, de treinta y uno años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Chimbote, nacionalidad peruana, ocupación Contadora, identificada con D.N.I. No.48468005, con domicilio en la calle Túpac Amaru No. 577, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 20 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **FIEDRICH JHON HARDDY ROJAS CASTAÑEDA**, veinte y ocho años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Guadalupe, nacionalidad peruana, ocupación Electricista, identificado con D.N.I. 73107336, con domicilio en el jirón Dean Saavedra No. 481, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **OLGA MILAGROS VILLANUEVA PIMINCHUMO**, de veinte y nueve años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Huanchaco, nacionalidad peruana, ocupación Psicóloga, identificada con D.N.I. 70009415, con domicilio en el Jirón Dean Saavedra No. 481, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 20 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA – ASCOPE
AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 250, DEL CÓDIGO CIVIL; HAGO SABER QUE: EL CONTRAYENTE: **PEDRO JEREMIAS LEON ARANDA**, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE CHICAMA, DE OCUPACION EMPLEADO, DE NACIONALIDAD PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 76188174, DOMICILIADO EN URB. 25 DE DICIEMBRE 11, C.P. CHICLIN - CHICAMA y LA CONTRAYENTE: **SHEYLA SARITA PAREDES BACILIO**, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE TRUJILLO, DE OCUPACION AMA DE CASA, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 48171512, DOMICILIADA EN JR. LOS RUBIES 770, URB. SANTA INES - TRUJILLO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Chicama, 20 de Febrero del 2025

GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ
JEFE DE REGISTROS CIVILES MDCH.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUIS ANDRES VALENCIA RUIZ**, de 35 años de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, natural de VALLE DEL CAUCA-PALMIRA-PALMIRA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO AGRÓNOMO, domiciliado en MARCELO CORNE N°333 INT. 201 URB. SAN ANDRES I ETAPA y Doña: **ANGELICA MARIA GONZALEZ ALZATE**, de 37 años de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, natural de VALLE DEL CAUCA, TULUA, TULUA, de Estado Civil DIVORCIADA, de Ocupación CONTADORA, domiciliada en MARCELO CORNE N°333 INT. 201 URB. SAN ANDRES I ETAPA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALÓN MUNICIPAL AV. ESPAÑA N°746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **RUBER MERCEDES PEREZ RUIZ**, DE 56 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 43437423, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN LA CALLE BUENOS AIRES MZ A-LT. 8 DEL SECTOR LA GRAMA DEL DISTRITO DE PAIJÁN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION ABOGADO Y DOÑA: **SANDRA YESENIA MORE CRUZ**, DE 50 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PIURA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N°00245110, CON DOMICILIO EN CALLE BUENOS AIRES MZ A-LT. 8 DEL SECTOR LA GRAMA DEL DISTRITO DE PAIJÁN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 20 de Febrero del 2025

Lic. María del Pilar García Silvestre
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **HECTOR WILFREDO RODRIGUEZ GUTIERREZ**, de 55 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en MZ. F, 0016 URB. LAS CASUARINAS y Doña: **ILLA JASMI CRUZADO BERRU**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de PIURA, PIURA, PIURA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación INGENIERA DE MATERIALES, domiciliada en MZ. F, 0016 URB. LAS CASUARINAS. Van a contraer Matrimonio Civil en SALÓN CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

TRUJILLO, 18 DE FEBRERO DEL 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.



Perú batió récord en exportación de frutas y hortalizas a UE por más de US$ 2,400 millones

El desempeño agroexportador del Perú en el mercado internacional ha logrado importantes hitos en el 2024. La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) informó que la exportación de frutas frescas y hortalizas a la Unión Europea (UE) sumó más de 2,400 millones de dólares el año pasado.

Este logro no solo refleja la calidad de los productos peruanos, sino también la consolidación del Perú como un actor clave en el sector, según Sayuri Sakihama Meléndez, subdirectora de Promoción Comercial de Promperú.

-Misión comercial agroexportadora fortalecerá presencia de productos en Arabia Saudita

"Somos un actor clave en ese mercado así como en la Fruit Logistica, que es la principal feria de productos frescos en Europa. Tenemos una excelente participación desde hace más de 20 años", comentó Sakihama en entrevista para el programa Andina Al Día de Andina Canal Online.

"Hemos sido varias veces invitados como país de honor porque tenemos una gran participación en paltas, en arándanos", añadió.

La vocera de Promperú consideró que las regiones del país también juegan un papel fundamental en este éxito exportador, con Piura, Ica, Lambayeque y Áncash como principales actores agroexportadores.

Además, aseguró que existe un creciente interés por otros productos peruanos como el jengibre y la demanda. En ese sentido, añadió que las condiciones geográficas del Perú contribuyen a la calidad superior de sus productos.

"Estamos bendecidos geográficamente como con la ubicación del Perú y eso permite que todo lo que se plante en el país tenga un sabor mejor o un tamaño mucho más grande, como en el caso de los arándanos y eso hace que las personas que conocen el producto peruano lo prefieran en lugar que los de otros países", puntualizó.

El Gobierno plantea enviar a la cárcel a extranjeros expulsados que reingresen al país

El Gobierno de Perú planteará al Congreso un proyecto de ley para permitir que los extranjeros que reingresen de manera irregular al país, tras haber sido expulsados, sean enviados a prisión, informó el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.

La medida, que fue analizada durante la sesión del Consejo de Ministros celebrada el último miércoles, propone modificar el Código Penal peruano para sancionar a los extranjeros que incumplan las sanciones de expulsión, precisaron este jueves medios locales.

«En la actualidad, lo que sucede es que un extranjero, sujeto de un procedimiento administrativo, es puesto en el límite de la frontera y reingresa por otro lado.



Hemos visto casos, incluso, que un extranjero, de manera ilegal, puede entrar hasta en dos, tres, cuatro o cinco oportunidades, y se burla de la autoridad», comentó al respecto el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.

En ese sentido, el planteamiento del Ejecutivo, que deberá ser debatido y eventualmente aprobado por el Congreso, propone permitir la detención y prisión efectiva de los extranjeros expulsados por una sentencia derivada de un proceso administrativo o penal.

Arana manifestó, en ese sentido, que el Ejecutivo espera que la propuesta sea aprobada pronto por el pleno del Legislativo, que reiniciará su período de sesiones en marzo próximo.

Senamhi emitió alerta roja en Lima y otras seis regiones por activación de quebradas

A tomar precauciones. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió la alerta roja en Lima y otras seis regiones, por posible activación de quebradas; esto debido a las intensas lluvias que están cayendo en estas zonas del Perú.

La alerta se activó esta tarde, a la 1:00 p.m., y tendrá una duración de 24 horas, indicó la institución en su página web.

"Estos avisos indican la posibilidad de activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24 horas (aviso de corto plazo), considerando la lluvia de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad a movimientos en masa", indicó Senamhi.

"La activación de quebradas (o huaicos) se refiere a los flujos de agua y movimientos en masa rápidos en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas. Incluye flujos de lodo, crecidas de detritos, y flujo de detritos", agregó.

La alerta roja está activa en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lima, Piura y Puno, de acuerdo con el Aviso Meteorológico del Senamhi.

A través de sus redes sociales, el organismo recomendó a la población alejarse de la ribera de los ríos y evitar cruzar a pie corrientes de agua que superen las rodillas.



Estados Unidos incluye al Perú en la competencia "Best Warrior" en Catar

Como parte de los esfuerzos de cooperación bilateral en seguridad, el gobierno estadounidense facilitó la participación de Perú como observador en la competencia "Best Warrior" de la Guardia Nacional de West Virginia (WVNG), realizada por primera vez fuera de los Estados Unidos en Catar.

Este evento reúne a soldados de élite para poner a prueba su resistencia, habilidades tácticas y capacidad de operar en entornos desafiantes.

La competencia "Best Warrior" se celebra anualmente en los Estados Unidos y es considerada una de las pruebas más exigentes para miembros de la Guardia Nacional y el Ejército y está diseñada para evaluar a los mejores soldados en múltiples disciplinas.

El gobierno estadounidense facilitó la participación de Perú en esta iniciativa por la primera vez a través de dos miembros de las Fuerzas Armadas Peruanas.



El coronel Carlos Vera de la Fuerza Aérea del Perú y el comandante Douglas Velásquez del Ejército Peruano presenciaron el desempeño de más de 120 soldados de la Guardia Nacional de West Virginia, la Guardia Nacional del Distrito de Columbia y las Fuerzas Armadas de Catar en pruebas de resistencia, navegación terrestre y manejo de armas.



Reniec se opone a retirar el divorcio y la viudez como estados civiles en el DNI

La jefa del Reniec, Carmen Velarde, sostuvo este jueves que no se podría retirar el divorcio y la viudez del DNI, como estado civil, pues ello afectaría el derecho de muchas personas que dependen de decisiones de entidades públicas y privadas, en base justamente a esta información que aparece en documento de identidad.

Fue al ser consultada sobre el proyecto de ley de la congresista Lady Camones, que propone que en el DNI se reconozca solo "soltero" o "casado" como estado civil, ya que, en opinión de la legisladora, la viudez y el divorcio son actos registrales que no deben estar en el documento de identidad.

De acuerdo con el proyecto de ley, una persona viuda o divorciada, para efectos del DNI, volvería a ser considerada soltera.

En entrevista con Andina al Día, Velarde Koechlin explicó que, por ejemplo, una persona que ha enviudado y necesita realizar un trámite ante la ONP o las AFP para obtener una pensión, debe demostrar su situación de viudez, para lo cual se utiliza el DNI.

Vaticano: papa Francisco presenta una leve mejoría y continúa con sus actividades

Roma (Agencias).- El papa Francisco presenta una leve mejoría, no hay fiebre y continúa con sus actividades, informó este jueves la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

"Las condiciones clínicas del santo padre presentan una leve mejoría. Se encuentra afebril y sus parámetros hemodinámicos continúan estables. Esta mañana ha recibido la Eucaristía y, posteriormente, se ha dedicado a sus actividades laborales", detalla el reporte diario (tarde) de la Santa Sede.

Además, a través del Vatican News, informa que aunque tiene brotes de neumonía, el papa sigue respirando de forma independiente y su corazón se mantiene bien.

Francisco se encuentra internado en el hospital Gemelli de Roma, desde el 14 de febrero por una neumonía bilateral.

En la víspera, recibió la visita de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, con quien pasó 20 minutos en privado.

Añade que después del desayuno, Francisco, de 88 años, "leyó algunos periódicos y luego se dedicó a su trabajo con sus colaboradores más cercanos. Antes del almuerzo recibió la Eucaristía. Por la tarde, recibió la visita de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, con quien pasó 20 minutos en privado.

La primera ministra, quien lo visitó por la tarde, expresó sus deseos de una pronta recuperación en nombre del Gobierno italiano y de todo país.

"Estoy muy feliz de haberlo encontrado alerta y receptivo –dijo la primera ministra–. Hemos bromeado como siempre. No ha perdido su proverbial sentido del humor".

El Vaticano anunció el lunes pasado que el papa Francisco está aquejado de una neumonía bilateral, por lo que está hospitalizado.

Tres bombas explotaron y dos están siendo desactivadas en explosiones de buses en Israel

Jerusalén (Agencias).- La policía israelí informó este jueves que tres bombas explotaron y otras dos están siendo desactivadas en distintos lugares donde había autobuses en el centro de Israel.



"Se trata de artefactos explosivos idénticos con un temporizador. Tres fueron detonadas y otros dos fueron localizados y están siendo desactivados", declaró a la AFP un portavoz de la policía.

Por su parte, el ministro israelí de Defensa, Israel Katz, ordenó este jueves "intensificar" las operaciones militares en Cisjordania ocupada, tras una serie de explosiones de autobuses en el centro de Israel.

Tras "los graves intentos de ataque en la zona de Gush Dan [en el centro] por parte de organizaciones terroristas palestinas contra la población civil de Israel, di instrucciones a las FDI [las fuerzas armadas] para que intensifiquen las operaciones destinadas a frustrar el terrorismo en el campo de refugiados de Tulkarem y en todos los campos de refugiados de Judea y Samaria", declaró en un comunicado, usando un término utilizado en Israel para referirse a Cisjordania.

Trump afirma que es "posible" un acuerdo comercial con China

Washington(Agencias).- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió este miércoles que es "posible" llegar a un acuerdo comercial con China, un blanco clave de su política arancelaria al que ya impuso tarifas adicionales del 10% a todos sus productos.

Un nuevo pacto es "posible", dijo Trump a periodistas en el avión presidencial, recordando que en 2020, Estados Unidos había alcanzado "un gran acuerdo comercial con China".

Entre Washington y Pekín "hay un poco de competencia, pero la relación que tengo con el presidente Xi (Jinping) es, yo diría, excelente", añadió el mandatario republicano.

Desde su regreso a la Casa Blanca el 20 de enero, Trump ha hecho de los aranceles su principal herramienta para reducir el abultado déficit comercial estadounidense.

A principios de febrero impuso un arancel adicional del 10% a todos los productos importados desde China.

Pekín tomó represalias con gravámenes del 15% sobre el carbón y el gas natural licuado y del 10% sobre el petróleo y otros bienes como maquinaria agrícola o vehículos.

China es el país del mundo con mayor superávit



comercial con Estados Unidos, de 295.400 millones de dólares en 2024, de acuerdo con la Oficina de Análisis Económico, dependiente del Departamento de Comercio estadounidense. Según datos de las aduanas chinas, Estados Unidos recibió casi el 15% de las exportaciones del gigante asiático en 2024.

Preguntado el jueves por las declaraciones de Trump, un portavoz del Ministerio chino de Relaciones Exteriores, Guo Jiakun, quiso minimizar la tensión.

"Las guerras comerciales y aduaneras no producen ganadores y sólo perjudican los intereses de los pueblos de todo el mundo", dijo.

"Ambas partes deberían resolver sus preocupaciones respectivas a través del diálogo y el asesoramiento, basados en la igualdad y el respeto mutuo", añadió.

Fieles improvisan altar por el Papa Francisco con flores y velas en puertas del hospital

Roma (Agencias).- Un altar improvisado dedicado al papa Francisco a las puertas del hospital Gemelli de Roma, donde permanece ingresado desde hace casi una semana, se ha convertido en centro de peregrinación de decenas de católicos que se acercan a rezar y mostrar su cariño al pontífice.

El altar, improvisado a los pies de una estatua de Juan Pablo en la que se Iee "No tengas miedo" frente a la entrada del centro médico, se ha colmado de flores, velas y muestras de afecto de personas llegadas de todo el mundo.

El pontífice, de 88 años, fue hospitalizado el pasado



viernes por una bronquitis por infección polimicrobiológica a la que se sumó una neumonía bilateral, dentro de un cuadro clínico "complejo", aunque en las últimas horas ha mostrado "una ligera mejoría, especialmente en los índices inflamatorios".

En este Año Santo, que atrae a miles de fieles a Roma por el Jubileo, la hospitalización del papa ha convertido el Gemelli en un punto de encuentro para los católicos, quienes no han dudado en acercarse para ofrecer su apoyo, y en un símbolo de esperanza para quienes oran por su pronta recuperación..

Algunos fieles han decidido colocar velas con la imagen del pontífice mientras que otros han optado por encomendarse a los santos a los que son devotos para mandar fuerza al papa.

En el ambiente se respira una profunda devoción; una mujer reza y se santigua ante la estatua, mientras que otra la toca con delicadeza y también se santigua.

Se instaló la Comisión de Transferencia del Proyecto Legado al IPD

El Instituto Peruano del Deporte se hará cargo de las cinco sedes de los Juegos Lima 2029

Con la presencia del director nacional de Recreación y Promoción del Deporte del IPD, José Luis Casas y el director de Capacitación y Técnica Deportiva del IPD, Iliich Ascarza, se instaló este jueves la Comisión de Transferencia del Proyecto Especial Legado al Instituto Peruano del Deporte.

Integran también este importante grupo representantes de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Educación.

El IPD se hará cargo de las cinco sedes de Lima 2019, las mismas que serán repotenciadas para el uso gratuito de las Federaciones Deportivas, los atletas de alto rendimiento y la población en general.

Las puertas seguirán abiertas para la práctica deportiva desde su iniciación.

El jueves pasado el Ejecutivo emitió el decreto supremo que aprueba la extinción del Proyecto Especial Legado, conforme a lo señalado en la víspera tras la sesión del Consejo de Ministros.

Se trata del Decreto Supremo 020-2025-PCM, publicado en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

El texto indica que la extinción del Proyecto Especial Legado se hará efectivo una vez culminado el proceso de transferencia respectivo.

Se dispone la transferencia al Instituto Peruano del Deporte (IPD) de los recursos presupuestales, bienes, acervo documentario, incluyendo activos y pasivos, entre otros, dentro del plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir de la entrada en vigencia del decreto.





Universitario y Juan Pablo II juegan este domingo en estadio Mansiche

Trujillo (Nuevo Norte).- El bicampeón peruano Universitario de Deportes juega este domingo desde las 3.30 p.m. en el estadio Mansiche frente a Juan Pablo II de Chongoyape, en partido válido por la tercera fecha del Torneo Apertura de la Liga 1 2025.

La brega fijada para las 3.30 p.m. reviste gran expectativa en la afición al fútbol.

Los cremas con 4 puntos, merced al empate 2-2 con Comerciantes Unidos de Cutervo en Cajabamba, el triunfo 3-2 ante Cienciano.

Los cremas cifran sus expectativas por ceñirse el "tri" en la presente temporada y hacer una buena campaña en la Copa Libertadores de América. Grau, es un cuadro que jugará la Copa Sudamericana, en la última fecha perdieron 4-3 ante el ADT de Tarma, y realiza buenas campañas en la Liga 1.

PROGRAMACIÓN

Viernes Estadio Alejandro Villanueva

8.00. p.m. Alianza Lima vs. Juan Pablo II

Sábado Estadio Germán Contreras de Cajabamba

1.00 p.m. Comerciantes Unidos vs. Los Chancas

3.00 p.m. Sport Boys vs. Ayacucho FC Estadio IPD Huancayo

3.30 p.m. Sport Huancayo vs. Sporting Cristal Estadio Garcilaso

7.00 p.m. Cienciano vs. Garcilaso

Domingo 23

Estadio Heraclio. Tapia de Huánuco

1.00. p.m. Alianza Atlético vs. ADT

Estadio Mansiche de Trujillo

3.30 p.m. Atlético Grau vs. Universitario

7.00 p.m. Melgar vs. Alianza Atlético

Lunes 24 Estadio Guillermo Briceño de Juliaca

3.00 p.m. Binacional vs. Cusco FC

Descansa: UTC

El lamento de Gustavo Cazonatti tras confirmarse su lesión

Gustavo Cazonatti sufrió una de las lesiones más complicadas para los futbolistas. Sporting Cristal confirmó que el volante brasileño se rompió los ligamentos y el menisco de la rodilla, por lo que tendrá que ser operado y por ende, se perderá lo que resta de la temporada en la Liga 1 2025.

A través de sus redes sociales, Sporting Cristal informó que el volante brasileño no sufre "un daño óseo", pero sí tiene "un compromiso ligamentario y meniscal en la rodilla derecha, por lo cual será intervenido quirúrgicamente".

Luego del parte médico compartido por el cuadro celeste, el propio futbolista envió un mensaje a todos los hinchas, agradeciendo por el apoyo tras la dura lesión sufrida, "Sin duda, es el momento más difícil de mi carrera, quiero agradecer los mensajes de apoyo que he recibido en los últimos días", indicó el volante.

"No ha sido fácil, pero el cariño de todos me ha hecho sentir bien en este momento tan difícil. Trabajaré duro para volver lo más pronto posible, y aún más fuerte en la búsqueda de nuestros objetivos. ¡Muchas gracias!", agregó.

Ángel Avilés goleó 9-1 a Mariscal Castilla en fútbol casagrandino

Casa Grande (Nuevo Norte).- El tricampeón casagrandino Ángel Avilés de Mocán logró la mayor goleada de Primera División al aplicarle una humillante derrota de 9-1 a Mariscal Castilla en la primera fecha de Primera División.

El cuadro verdolaga fue superior a su ocasional rival y de la mano de José Núñez, quien marcó 4 tantos, bien complementado por Juan Villalobos, Alexander Salazar, César Chávez, Fabricio Bermejo, y Leonardo Correa, descontó Juan Josmer.

RESULTADOS

Defensor San Martín goleó 5-0 a Unión Garrapón. Siete de junio venció 2-1 a 17 de Marzo.

Juan Ramón Riquelme se impuso 1-0 a colegio nacional Casa Grande Deportivo Cali derrotó 1-0 a Real Casa Grande.

PROGRAMACIÓN

Domingo Estadio Municipal

8.00 a.m. Siete de Junio vs. Colegio Nacional Casa Grande

10.00 a.m. Deportivo Cali vs. Mariscal Castilla

12.00 p.m. CAR Real Casa Grande vs. Defensor San Martín

2.00 p.m. Real Casa Grande vs. 17 de Marzo

4.00 p.m. Ángel Avilés vs. Juan Ramón Riquelme

